

sin respeto á las leyes ni á la Constitución, sin procedimiento ninguno, se le envía, de la misma manera que lo enviára Isabel II, se le envía al destierro. Era candidato tambien uno de los generales más ilustres y más dignos que tiene nuestra Patria. No habia querido, porque su conciencia no se lo dictaba así, ofrecer la espada sin mancha al Rey, y le imponeis un juramento. No quiere prestarle aquel hombre que tanto padeció en la emigracion, que tantos servicios habia prestado á la libertad, que tan expuesto estuvo en las montañas de Aragon, y le mandais desterrado á las Islas Baleares. Yo he visto en Valencia á un ilustre guerrero que iba á aquellas islas, sin duda porque aquí no hay atmósfera para los que no prestan acatamiento á una solucion extranjera.....

El Sr. PRESIDENTE: Siento interrumpir á S. S. para decirle que aquí no hay solucion extranjera, que aquí no hay nada más que la expresion de la voluntad nacional. (*Rumores en los bancos de la minoría republicana.*) Orden, señores Diputados: estoy dispuesto á proponer al Congreso un voto de desaprobacion al que falte al orden. Siga S. S., Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Yo no comprendo que eso pueda hacerlo nadie más que un Gobierno que esté completamente falto de instinto político; y con efecto, este Gobierno está completamente falto de instinto político y de conservacion. Las leyes están dadas por vosotros; el régimen moderno por vosotros arreglado. ¿Quién tenía más necesidad de ensayarle con sinceridad que vosotros? ¡Ah, señores Diputados! El sufragio universal tiene una gran ventaja, y es que cuando se aplica sinceramente desarma á los partidos de oposicion. ¿Á qué partido de oposicion habeis vosotros desarmado? Os hallabais enfrente de dos radicalismos, igualmente peligrosos para vosotros. Los representantes de

la tradicion, los que se creen eco de la voz de nuestros padres y reflejo de un espíritu que bruñe desde las piedras del suelo hasta los léjos del horizonte, decian que instituciones monárquicas, constituidas fácilmente, estaban destinadas á morir al poco tiempo, como mueren pronto en la naturaleza los seres con facilidad creados, seres frágiles, seres fugaces; porque la Monarquía necesita los tiempos, la temperatura de entusiasmo, el fuerte bronce en que fueron forjados Gregorio VII, Carlo Magno, San Luis, Carlos V, los grandes fundadores de la autoridad y de sus tradiciones en el mundo. ¿Habeis desarmado á esos partidos? ¿Les habeis demostrado que era posible fundar una dinastía por el sufragio universal?

Habia otro radicalismo, el cual os decia que la democracia, derecho de los derechos, es de todo punto incompatible con la Monarquía, privilegio de los privilegios; que donde quiera que hay Rey y sufragio universal, no puede haber derechos individuales, como sucedia en el imperio frances; y donde quiera que hay derechos individuales y Monarquía, no puede haber sufragio universal, como sucede en Inglaterra y en Bélgica; que intentar contener el espíritu moderno en las fórmulas privilegiadas, hereditarias de la Edad Media, es como intentar contener el Océano en una ánfora romana, que no habia paz entre la Monarquía y la democracia, como no puede haber paz entre la luz y las tinieblas. ¿Habeis mostrado en las últimas elecciones que era compatible la Monarquía con la democracia, con el sufragio universal, con los derechos individuales y con la soberanía del pueblo?

Pero hay algo más grave aún que todo esto. Los partidos conservadores, que son los partidos de fuerza en épocas normales, se hallan en una situacion análoga á la situacion de los partidos radicales. Los parti-

dos conservadores discuten sobre los grados de libertad y de autoridad en toda Europa; mas todos ellos están conformes en la solucion fundamental, en la solucion dinástica. ¿Están en esta situacion los partidos conservadores de España? Unos creen que, dado nuestro atraso político é intelectual, no pueden armonizarse los grados de autoridad y de libertad que este pueblo necesita, sino con aquella Monarquía que á su legitimidad reúne el haber sido el númen de las victorias en Luchana, en Gandesa y en Cenicero; el haber sido el iris de paz en Vergara; aquella Monarquía á la cual le deben casi todos los que se sientan en esos bancos sus privilegios y sus honores; aquella Monarquía que mereció en sus postrimerías, mucho despues del 10 de Abril, que el Sr. Ministro de la Gobernacion ofreciera cubrir de flores el camino de Zarauz á Madrid si llamaba al poder al partido progresista.

¿Y habeis conseguido ahogar las aspiraciones y las esperanzas de los isabelinos? ¿Habeis logrado matar toda esperanza de restauracion, cuando habeis resucitado casi todas las prácticas de gobierno que empleaba la antigua Monarquía?

Hay otro partido más liberal y que tambien es monárquico. Ese partido cree que, dada la situacion presente, la antigua legitimidad está vencida y es necesario sustituirla con una semi-legitimidad monárquica y una semi-legitimidad revolucionaria, con aquella Monarquía que estuvo siempre al lado del pueblo, lo mismo en las guerras de la Francia que en la revolucion, y lo mismo en la revolucion que en la explosion de 1830, la cual acabó para siempre con la supremacía de la Santa Alianza en Europa. ¿Creeis que la habeis vencido? ¿Creeis que la habeis quitado sus ilusiones? Las habeis animado. Y sin atraeros las clases conservadoras no habeis podido contar con las clases populares. Estais

en medio de la soledad, estais en medio del desierto; continúa el equilibrio inestable de que os hablé al terminar las Córtes Constituyentes; sólo que ahora es permanente, porque no habeis hecho otra cosa que coronar con un Rey que lleva corona de oro la funesta interinidad.

Habia más, señores Diputados; os amenazaba una coalicion que yo os anuncié, y como yo os lo anuncié desde estos bancos, me ha extrañado mucho vuestra extrañeza. Yo, señores Diputados, detesto las coaliciones y no las tendré nunca con ningun partido. Recuerde el Sr. Ministro de la Gobernacion que nosotros nos encontramos á un mismo tiempo en Lóndres por el mes de Junio precedente á la revolucion. Pues yo, que era siempre; yo, que he sido mucho tiempo amigo del señor Ministro de la Gobernacion, no fui á verle en Lóndres. ¿Por qué? Porque yo no queria coalicion alguna con su partido ni con S. S.

Yo no queria ántes de Setiembre una coalicion con el partido progresista; pues no la quiero con ningun partido, ni con el partido progresista, ni con el absolutista, ni con el antiguo moderado, ni con el democrático que se ha separado de nosotros, no quiero ninguna coalicion; las coaliciones son completamente inmorales en la oposicion y caóticas en el Gobierno. Pero, señores Diputados, ¿á quién no se le ocurre que las inteligencias naturales vienen cuando hay un sentimiento comun? Pues qué, señores Diputados, ¿no tenemos nosotros los que aquí estamos reunidos la idea de humanidad? Cuando se quema una casa, cuando vemos agonizar á un hombre, cuando viene una peste, ¿le preguntamos al que nos ayuda á aliviar la miseria humana, le preguntamos si es montpensierista, ó si es alfonsino, ó si es absolutista?

Habia, señores Diputados, habia un gran sentimien-

to ofendido con razon; habia un gran sentimiento rebajado por vuestras ideas políticas, y era un sentimiento muy vivo, señores Diputados, era el amor patrio. El amor á la Patria está unido al sepulcro de nuestros mayores; el amor á la Patria está unido al hogar donde vimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra madre; el amor á la Patria está unido á todos los lugares, á todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas; el amor á la Patria está unido á nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes alas de ese puro horizonte; el amor á la Patria está unido á nuestro espíritu, porque no podemos expresar las ideas más que en la lengua de nuestros padres; el amor á la Patria está unido á nuestro culto, á las artes, porque sólo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oíamos leer en nuestro hogar; el amor á la Patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra mejor que en tierra extraña, aunque estén solitarios y no tengan ni más epitafio que la hierba de los campos ni más llanto que el rocío del cielo; el amor á la Patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

Y cuando la Patria es la Nacion española, esta Nacion celosa de su independenciam y de su libertad; esta Nacion que ha visto con horror el nombre de Sagunto sustituido por un nombre extranjero; esta Nacion que peleó tres siglos con los romanos y siete siglos con los árabes; esta Nacion que venció á Carlo-Magno, el mayor guerrero de la Edad Media, en Roncesvalles; á Francisco I, el gran guerrero del Renacimiento, en Pavía, y á Napoleon, el gran capitán de los tiempos modernos, en Bailén y en Talavera; esta Nacion, cuya gloria no cabe en los espacios, cuyo genio tuvo, como

Dios, fuerza creadora para lanzar un nuevo mundo, una nueva tierra en la soledad del Océano; esta Nacion que cuando iba en su carro de guerra veia tras sí á los Reyes de Francia, á los Emperadores de Alemania y á los Duques de Milan seguir humildes á sus estandartes; esta Nacion, de la cual eran alabarderos, y nada más que alabarderos, maceros, y nada más que maceros, los pobres, los oscuros, los hambrientos Duques de Saboya, los fundadores de la dinastía. (*Grandes aplausos. — Extraordinaria agitacion en toda la Cámara.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Castelar, ruego á S. S. que me oiga, y tambien se lo ruego al Congreso.

Referirse á la familia es como referirse al individuo. (*Varios señores Diputados: No, no*); y anuncio al señor Castelar que, con gran sentimiento mio, pero cumpliendo mi deber, estoy dispuesto, si S. S. sigue por ese camino, á llamarle al órden por la primera, la segunda y la tercera vez, y despues á proponer al Congreso que le retire la palabra. Nadie sentirá más que yo el que llegue semejante caso; pero por lo mismo que me serviria de gran sentimiento, me creo más obligado á hacerlo. La primera vez, pues, que S. S. haga alusiones de esa especie le llamo formalmente al órden, y despues propongo al Congreso lo que el Congreso no ha solido hacer por faltas de órden.

El Sr. CASTELAR: Señor Presidente, pido perdon á S. S., pero yo apelo á su justificacion.

Una vez, dos veces, tres veces me llama S. S. al órden, y yo estoy aquí para algo más alto que para defender mi personalidad; yo estoy aquí para defender la inviolabilidad del Diputado y la libertad de la tribuna.

Pues qué, ¿no ha de permitirme S. S. que me defienda, cuando el derecho de la defensa es el derecho

más legítimo, cuando ese derecho es tan respetado en los tribunales, y debe serlo mucho más aquí, donde yo soy tan inviolable como el Rey? (*Varios señores Diputados de la extrema izquierda: Más, más.*) — (*Varios señores Diputados de la derecha: No, no.*) — (*Renúevase la agitación. Grandes protestas en uno y otro sentido.*)

El Sr. GARCÍA LOPEZ: El Rey es un empleado público, y nada más.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Castelar, S. S. está para defender sus ideas, yo estoy para sostener el Reglamento. Su señoría es inviolable, lo cual quiere decir que los tribunales no le pueden juzgar por lo que aquí diga contra las leyes; pero la ley particular del Congreso impide á S. S. faltar á los acuerdos de las Córtes Constituyentes, faltar á la Constitución del Estado, faltar á las instituciones que la Nación se ha dado. De una vez para siempre lo digo, señores Diputados: mientras yo esté aquí, se ha de respetar lo que las Córtes Constituyentes han hecho. (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. CASTELAR: Yo no creo haber faltado en nada á la Constitución; yo me refería á la historia, y hasta en los tiempos de Neron, hasta en los tiempos de Calígula ha sido libre la historia, y si no lo hubiera sido, no escribiera las abominaciones de los tiranos Tácito y Suetonio. Yo decía una verdad, yo decía que Filiberto de Saboya, yo decía que Carlos Manuel de Saboya, yo decía que los Duques de Saboya seguían hambrientos y pobres al carro triunfal de nuestros mayores.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo al orden por primera vez al Sr. Diputado. (*Murmillos.*)

El Sr. FIGUERAS: Que se lea el artículo constitucional que declara inviolables á los Duques de Saboya.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores Diputados.

El Sr. CASTELAR: Señor Presidente, ni una palabra de ofensa. Si no se puede decir nada contra los antecesores de los Reyes, si nada se puede invocar contra los antecesores de los Reyes, ¿por qué, cuando entraba doña Isabel II de Borbon por esa puerta, veía ahí los nombres de doña María de Pineda, de Riego, de Lacy, de Porlier y del Empecinado, las víctimas de su padre? (*Grandes aplausos.*) Yo defenderé siempre como Diputado la inviolabilidad del Diputado, y como catedrático de la Nación, defenderé la inviolabilidad de la historia.

Señores Diputados; digo y sostengo que los Duques de Saboya seguían hambrientos el carro de Carlos V, de Felipe II y de Felipe V. (*Interrupciones.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores Diputados.

El Sr. CASTELAR: Señores Diputados, voy á concluir. Es indispensable, completamente indispensable, que todas las violaciones de ley denunciadas al Congreso sean corregidas.

No pueden ser corregidas por los tribunales, ya un poco contagiados, y no pueden ser corregidas por las costumbres inveteradamente reaccionarias. Es necesario recurrir á la ley; es necesario recurrir al Parlamento; es necesario que los Diputados desechen todas las actas sucias y pongan en la puerta de este local á los representantes del pueblo que no representen al mismo tiempo la majestad de la ley. En Inglaterra se hizo esto, se reformó esto por medio del Parlamento. Allí había un reguero de pus electoral desde los tiempos de la Grande Isabel hasta el año 30.

Pues bien; por medio de grandes procedimientos parlamentarios, por medio de grandes leyes que castigaban todas estas violaciones del derecho, se corrigió un mal tan inveterado y tan grave. Y cuenta que había electores á quienes se daba un narcótico para adorar-

mecerlos, habia otros que eran robados en los caminos, y se dió el caso de que unos electores que se dirigian á un puerto vecino en un buque, amanecieron en Amsterdam. Imitad la conducta de Inglaterra. Para que en adelante no ocurran tantos escándalos, precisa que castigemos á los Ministros que influyen, á los Gobernadores que manipulan, á los empleados que son agentes electorales, á los Jueces que hacen más milagros que hacia Mahoma, á todas estas influencias ilegítimas, á los candidatos que corrompen, á los electores que se dejan corromper, si no queremos que esta corrupcion inmensa pudra la atmósfera y pudra la conciencia nacional.

Cuando yo leo lo que ha pasado en las últimas elecciones, me parece estar leyendo *El Infierno del Dante*. No me aterran los dolores, la noche, los mares de hielo, el quebrar de los huesos, el rechinar de los dientes; lo que me aterra es el « Dejad toda esperanza »; y cuando los Ministros violan así la ley, falsean así las elecciones, parece que nos dicen á nosotros: republicanos, oposicion, dejad toda esperanza de salvar por el orden y por la legalidad los derechos, la democracia y la Patria. He dicho. (*Grandes aplausos en la izquierda.*)

## DEBATES Y RECTIFICACIONES

### SOBRE LAS ELECCIONES DE CONCILIACION.

La defensa de la mayoría y del Gobierno correspondió á la fuerza del ataque. La cuestion electoral habiase elevado á la categoria de altísima cuestion política. Yo insistí con verdadero empeño en defensa de mi tesis, á saber: que la voluntad nacional habia sido falseada. Y lo sostuve contra todos y contra todo. Estos discursos de rectificacion no tienen el interes político ni el còrte artístico de los discursos de mayor empeño. Pero tienen, á pesar de las cuestiones personales que necesariamente los embarazan, grande interes histórico.

SESION DEL 21 DE ABRIL DE 1871.

El Sr. CASTELAR: El Congreso está fatigado de oír, como yo lo estoy de hablar, y por lo tanto seré brevísimo. Porque, francamente, cuando pasan tantos hechos, cuando pasan tantos incidentes como los que han pasado en esta sesion, entre un discurso y la rectificacion que ha de seguir á ese discurso, no se siente uno con ánimo para recordar todos los extremos de esta discusion.

Pero el Sr. Muñiz, que ha comenzado hoy, y empezaré por él para seguir por orden á los señores que han hablado, el Sr. Muñiz ha defendido á la Milicia Nacional de Madrid y á la Milicia Nacional de toda